

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15078** *Resolución de 8 de octubre de 2018, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Petia Ivanova Radeva.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios convocado por Resolución de 6 de marzo de 2018 de la Universidad de Barcelona («BOE» de 3 de abril y «DOGC» del 3), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Catalunya; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 6 de marzo de 2018 («BOE» de 3 de abril), ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad, de esta Universidad de Barcelona, con las retribuciones que según las disposiciones vigentes les correspondan, a la candidata que se relaciona en el anexo.

Barcelona, 8 de octubre de 2018.—El Rector, Joan Elias Garcia.

#### ANEXO

##### Catedráticos/as de Universidad

Ivanova Radeva, Petia.

Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.

Departamento: Matemáticas e Informática.